

# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación y Aprendizaje Digital por la Universidad Antonio de Nebrija	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Formación de personal docente y ciencias de la educación	

### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

### AGENCIA EVALUADORA

Fundación para el Conocimiento Madrimasd

### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Antonio de Nebrija

### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
052	Universidad Antonio de Nebrija

### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

## 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	12

### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

## 1.3. Universidad Antonio de Nebrija

### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28051700	Facultad de Lenguas y Educación

### 1.3.2. Facultad de Lenguas y Educación

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
200	450	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	30.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	12.0	30.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	12.0	30.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/reglamento-general-alumnado-v2.pdf">http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/reglamento-general-alumnado-v2.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Ser capaz de identificar y comprender las teorías, los modelos pedagógicos y las metodologías de enseñanza y para el aprendizaje mediado a través de TIC.
CG2 - Ser capaz de comprender las implicaciones educativas, comunicativas, sociales y tecnológicas en el diseño de propuestas didácticas con TIC.
CG3 - Ser capaz de producir, gestionar, organizar y emplear información y recursos educativos basados en TIC para la enseñanza y el aprendizaje.
CG4 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos sobre el aprendizaje digital a la práctica docente con el uso de TIC como estrategia educativa.
CG5 - Ser capaz de trabajar de manera colaborativa y en equipos multidisciplinares en el ámbito de las TIC en la educación, tanto en el liderazgo como en la coordinación.
CG6 - Ser capaz de analizar de manera crítica y reflexiva, evaluar y sintetizar ideas nuevas y complejas en el ámbito de la educación con TIC.
CG7 - Ser capaz de comprender los procesos comunicativos digitales y ser capaz de comunicarse de manera efectiva a través de la tecnología en el contexto educativo.
CG8 - Ser capaz de mostrar actitudes positivas hacia la innovación educativa, especialmente con el uso de tecnologías para el aprendizaje.
CG9 - Ser capaz de buscar, seleccionar y filtrar contenidos específicos sobre la tecnología en la educación y el aprendizaje digital.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Conocer cómo el contexto de la Sociedad Digital influye en los procesos de enseñanza y aprendizaje y comprender cómo afecta a las diferentes modalidades educativas: elearning, blearning y presenciales.
CE2 - Analizar, desarrollar y crear iniciativas educativas con TIC de manera creativa y original.
CE3 - Conocer de manera avanzada el manejo tecnológico-instrumental de las plataformas y herramientas digitales y su funcionalidad para la enseñanza con TIC.
CE4 - Emplear plataformas y herramientas digitales para la enseñanza y el aprendizaje con TIC en función de las necesidades de los aprendices y sus diferentes niveles.
CE5 - Reconocer, comprender y saber aplicar en el aula las tendencias e innovaciones educativas con TIC.
CE7 - Diseñar, analizar y aplicar estrategias de comunicación y dinamización de comunidades de aprendizaje en línea, redes sociales y entornos abiertos.
CE8 - Aplicar el uso de las TIC con el diseño metodológico adecuado en las diferentes modalidades educativas: elearning, blearning y presenciales.



CE9 - Conocer las implicaciones educativas, comunicativas y tecnológicas de los entornos móviles y ubicuos y las apps y saber llevarlas a la práctica.
CE10 - Diseñar contenidos académicos digitales en múltiples medios y formatos y acorde al nivel educativo, teniendo en cuenta los aspectos pedagógicos, estéticos y legales.
CE11 - Conocer las mecánicas del juego y la simulación y saber aplicarlas en el diseño de propuestas didácticas con TIC.
CE12 - Utilizar los sistemas de gestión de contenidos en la red para facilitar el aprendizaje digital.
CE13 - Emplear las TIC en el diseño de actividades de aprendizaje y evaluación en función del perfil de alumnos y modalidad de enseñanza.
CE14 - Aplicar los componentes de la narrativa digital y ser capaz de utilizarlos en el contexto de la enseñanza y aprendizaje digital.
CE15 - Buscar y analizar información sobre el uso de las TIC en contextos educativos para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la innovación educativa.
CE16 - Aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster para desarrollar y defender un trabajo en el área de TIC en la educación y aprendizaje digital.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### 4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

###### 4.2.1. Acceso

Según lo establecido en el artículo 16 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 podrán acceder a los estudios de Máster los estudiantes que reúnan cualquiera de las siguientes condiciones:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior podrán acceder sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. En los supuestos en los que se exija la homologación de cualquier título, diploma o estudio obtenido en el extranjero para el acceso a la Universidad, la Universidad Antonio de Nebrija podrá admitir con carácter condicional a los estudiantes que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación mientras se resuelva el procedimiento de dicha homologación. Dentro del Plan de Ordenación Académica que tiene implementado la Universidad, se ha desarrollado el ¿Procedimiento de Matrícula Condicionada¿ que recoge estos supuestos.
- En caso de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEEs), se evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

###### 4.2.2. Criterios de admisión

###### • Forma de entrega de la documentación necesaria para la admisión

Con carácter general, la documentación de admisión se presentará en el Departamento de Admisiones. El estudiante deberá aportar los originales o copias compulsadas de la documentación presentada en el plazo establecido por la Universidad para formalizar su matrícula. La inexactitud, falsedad u omisión de los datos, manifestación o documento aportados por el estudiante en el periodo de admisión, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que la Universidad tenga constancia de tales hechos, procediéndose a la anulación de la solicitud de admisión presentada y la plaza adjudicada sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Para acceder a los másteres universitarios oficiales es necesario entregar la siguiente documentación:

- Solicitud de Admisión cumplimentada.
- Documento identificativo D.N.I o pasaporte en vigor.
- 2 Fotografías tamaño carnet.
- En caso de que sea necesario, carta emitida por la Universidad en la que se ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.
- Certificación Académica con las notas del estudio que da acceso al Master.
- Título universitario oficial español.
- Título oficial expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- Título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES. En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- Carta de intenciones personalizada dirigida a la Dirección del Programa del Máster Universitario en TIC para la Educación y Aprendizaje Digital, en la que expliquen los motivos por los que desea realizar los estudios de Máster así como las expectativas académicas y profesionales que lo llevan a esta elección.
- Curriculum Vitae actualizado.



En el caso de que los estudios con los que se accede a la preinscripción de Máster estén cursados en una instrucción de Educación Superior Extranjera, tanto el título como el certificado académico (notas) deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de origen. Además, tendrán que cumplir los requisitos que se indican con detalle en el *¿Procedimiento de acceso y admisión de Master\_PO12¿* del Plan de Ordenación Docente que tiene implementado la Universidad.

#### 4.2.3. Proceso de Admisión: Entrevista personal

Además de la evaluación de los méritos académicos aportados por el candidato, los estudiantes deberán realizar una entrevista personal que forma parte del proceso de admisión. Esta entrevista, realizada por la dirección o coordinación académica del Máster o de algún profesor del claustro está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

En el Máster Universitario en TIC para la Educación y Aprendizaje Digital, los méritos académicos cuentan con un peso del 50% en el proceso de admisión, el otro 50% depende de la entrevista personal. Uno de los criterios con mayor peso en la entrevista es contar con destrezas y competencias digitales básicas para poder tener un aprovechamiento máximo del programa, así como un interés sobre la innovación en contextos educativos.

#### 4.2.4. Proceso de Matriculación

Una vez que el alumno ha sido admitido procederá a realizar la matriculación que consta de las siguientes fases:

- **Derechos de inscripción anual:** Los candidatos deben realizar la reserva de plaza. Esta pre-matricula económica garantiza la plaza del candidato en la Universidad. Estos derechos de inscripción anual no se devolverán salvo los alumnos que están admitidos condicionalmente, o no superen los requisitos legales de acceso.
- **Matricula:** Los candidatos pre-matriculados que deseen formalizar su matrícula académica en la Universidad deberán, dentro de los plazos señalados, seguir los siguientes pasos:

1. **Entrega de documentación:** acreditar que cumple con los requisitos establecidos por la legislación universitaria española para la admisión al Máster.

2. **Formalización del proceso de matrícula vía Internet:** El servicio de auto matrícula de la página Web de la Nebrija permite a los estudiantes admitidos realizar todos los trámites académicos, económicos y administrativo en los plazos establecidos. Para ello, recibirán, junto con su carta de admisión, la clave de acceso y la contraseña personal necesarias para poder realizar su auto matrícula. Formalizada la automatricula, el candidato adquiere la condición de alumno de la Universidad Nebrija.

3. **Realizar el pago de la matrícula del curso,** según la modalidad elegida por el alumno.

- **Plazos para realizar matrícula**

1. La matrícula se realizará con carácter anual, la fecha de apertura variará en función del comienzo del Programa. No obstante la matricula deberá realizarse obligatoriamente con al menos una semana de antelación al comienzo del periodo lectivo.

2. Se abrirá con carácter excepcional un periodo extraordinario para los alumnos que quieran comenzar los estudios en el segundo semestre, la matriculación deberá realizarse antes de la realización de los exámenes parciales del segundo semestre.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### 4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes una vez matriculados

La Universidad Nebrija, por ser una universidad pequeña y personalizada, tiene muy interiorizados los procedimientos de los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. De manera general todos los Departamentos, tanto Académicos como de Servicios, están siempre orientados a facilitar el acceso a la Universidad de manera que sea fluido y facilitador.

Los principales departamentos y personas que participan en este asesoramiento a al estudiante, de manera general (para todas las modalidades), son:

- **Equipo de Dirección/Coordinación Académica del Máster:** presenta al personal de apoyo y al profesorado, el plan de estudios, el sistema de enseñanza y la forma de evaluación prevista. Igualmente también se expone la normativa académica general, y la específica del Máster.
- **Claustro de Profesores.**
- **Centro de Atención Personalizada al Estudiante:**
  - Secretaría de Cursos: Es la encargada de presentar los aspectos legales en cuanto a su estancia en la Universidad: permanencia, obtención del título, etc.
  - Departamento de Carreras Profesionales: Es el encargado de realizar la exposición de la orientación profesional durante su estancia en la Universidad y su posterior inserción laboral.
- **Biblioteca:** Igualmente presenta el uso de los recursos bibliográficos, así como del sistema de préstamos, carnet de estudiante, horarios y localización.
- **Departamento de Programas Internacionales.** Explica las actividades culturales y educativas para extranjeros, así como los programas de intercambio, Universidades de acogida, niveles lingüísticos requeridos, ayudas, etc.
- **Departamento de Asociaciones, Clubes y Deportes.** Muestra las actividades culturales y eventos deportivos dentro de la comunidad universitaria Nebrija y dentro del panorama interuniversitario.
- **Departamento de Administración:** Asesora y atiende en las cuestiones económicas.
- **Departamento de Sistemas Informáticos:** Aclara los aspectos relacionados con los recursos informáticos que dispone la Universidad: correo Nebrija, campus Virtual, Auto matrícula, Conexión WiFi, etc.
- **Departamento de Ordenación Académica y Planificación (VOAP).** Encargado de elaboración de los calendarios académicos, elaboración de horarios semestrales, planificación y organización de las convocatorias de exámenes, realizando de los procedimientos y normativas académicas, organización de los títulos etc.



- **Global Campus Nebrija:** Es la unidad de apoyo al estudiante de la modalidad a distancia a través de la figura *¿Gestora de programa¿*. Este rol centraliza la atención al alumno. Redirige aquellos aspectos que implican a los departamentos indicados anteriormente y soluciona todas las cuestiones referidas al uso de las plataformas digitales y herramientas.

El apoyo y la orientación directa al alumno se realizan, una vez realizada la matrícula, a través de los siguientes cauces:

- **Dirección/Coordinación y profesores del Máster**, cuya función es estimular y dirigir el aprendizaje de los alumnos.
- **Gestora de Programa (Global Campus Nebrija)**, punto de atención central al estudiante de la modalidad a distancia.
- **Profesor-Tutor**. Cada alumno cuenta con el asesoramiento y apoyo de un Profesor-Tutor de Trabajo Fin de Máster, que el Coordinador de la asignatura selecciona tras la propuesta razonada del estudiante, un procedimiento que se describe con mayor detalle en esta Memoria, al dar cuenta de la planificación del programa.

Con el objetivo de facilitar la introducción a la modalidad a distancia en los contextos virtuales de enseñanza y aprendizaje y dar el apoyo necesario a los alumnos de estas modalidades se ha creado dentro de la organización de la Universidad el área de trabajo, y marca específica de la Universidad para la enseñanza *e-learning*, Global Campus Nebrija (GCN). Desde esta unidad se realiza la atención integral al alumnado y se facilita el material de instrucción necesario (guías y manuales) para el trabajo y comunicación de los estudiantes en los entornos virtuales, así como se gestiona el material y los recursos digitales multiplataforma. Adicionalmente, GCN realiza el análisis de las tecnologías y metodologías docentes de la Universidad.

Dentro de esta organización (GCN) se encontrará la Gestora de Programa del Máster Universitario en TIC para la Educación y Aprendizaje Digital, que será la responsable de la atención integral a los alumnos del programa en coordinación con los Departamentos Académicos, de Servicios y de Desarrollo Universitario.

Además, se realizará una *Sesión de Bienvenida*, preferiblemente, a través de la herramienta de videoconferencia del Campus Virtual (Blackboard Collaborate) o el medio que la Dirección Académica y la Dirección de GCN estimen, de carácter voluntario, para los estudiantes matriculados en el Máster. Se trata de un curso de introducción y bienvenida con el objetivo principal de familiarizar a los estudiantes con el funcionamiento del Campus Virtual y de las herramientas digitales de la Universidad Nebrija, entre las que se incluyen:

- Accesos a correo electrónico, herramientas *cloud* de Microsoft, Portal del Alumnado y Campus Virtual
- Consulta y descarga de materiales y recursos electrónicos de la Universidad.
- Envío y recepción de documentación.
- Itinerarios formativos.
- Herramientas de comunicación asíncrona: anuncios, mensajes y foros.
- Herramientas de comunicación síncrona: chats y videoconferencias (Blackboard Collaborate).
- Catálogo de Biblioteca.
- Buzón de actividades y pruebas de evaluación.
- Enlaces web.
- Aplicaciones móviles (Blackboard Learn y Blackboard Collaborate).

Por otro lado, el alumno tendrá a su disposición un profesor tutor cuya labor es dar asistencia académica y personal a los estudiantes para la consecución de los objetivos del curso. Para ello el tutor dispone de las siguientes herramientas:

- Foros a través del Campus Virtual.
- Correo electrónico.
- Asistencia telefónica en horario prefijado.
- Comunicación virtual síncrona a través de la herramienta Blackboard Collaborate, que permiten la visualización e interacción directa entre profesor y alumno (audio, vídeo y chat) y la visualización conjunta de documentación.

Aunque no es el caso del Máster en TIC para la Educación y Aprendizaje Digital, Global Campus cuenta también con un programa especial de atención a los alumnos de programas internacionales con una estancia presencial. Esta experiencia está directamente vinculada con la ciudad en la que se desarrolla esta estancia que es, en el caso de la Universidad Nebrija, Madrid. Atendiendo a esta particularidad de la modalidad a distancia, las facultades junto con Global Campus Nebrija y los Clubes de la Universidad, organizarán eventos que favorezcan:

- La visita y conocimiento de los distintos campus de la Universidad.
- Las visitas técnicas y culturales y desplazamientos con motivo de las mismas.
- Actividades de ocio y desplazamientos anejos a las mismas.

La estancia en Madrid de los estudiantes de programas a distancia que cuentan con algunas actividades de carácter presencial, está articulada principalmente a través de las sesiones docentes, la presentación de los trabajos fin de programa ante los tribunales creados para ello y su participación en un conjunto de actividades de carácter académico, profesional y de ocio.

#### Bloque académico:

- **Bienvenida institucional:** A su llegada a la Universidad Nebrija el rector, o la persona del equipo rectoral en quien éste delegue, inaugurará el periodo de formación de los estudiantes en nuestra universidad.
- **Asignaturas:** Los alumnos cursarán las asignaturas correspondientes durante este periodo de presencialidad.
- **Trabajo Fin de Programa:** Cuando la fase presencial del programa coincida con la fase final del mismo:
- **Finalización:** Los estudiantes deberán llegar a la fase presencial del programa con el trabajo fin de programa casi finalizado. Dedicarán estos últimos días, aprovechando su estancia en Madrid para perfeccionar los aspectos finales del trabajo.



• **Tutorización y defensa ante tribunal:**

- Los alumnos mantendrán a su llegada una última reunión/entrevista con el tutor de su trabajo de fin de programa, con el fin de recibir las últimas orientaciones para su defensa durante su estancia en Madrid.
- Los estudiantes realizarán la defensa de estos trabajos antes los tribunales evaluadores constituidos a tal efecto e integrados por profesores de la Universidad Nebrija y en su caso también por profesores de otras universidades.
- Cuando la fase presencial no coincida con esta defensa, se realizará de forma sincrónica a través de la herramienta de Blackboard Collaborate.
- **Graduación:** Los estudiantes pondrán fin a su estancia académica con la graduación del programa si hubieran superado todas las pruebas establecidas a tal fin.

**Bloque profesional:**

- **Actividades outdoor:** El objetivo de esta actividad es realizar un conjunto de actividades al aire libre orientadas al conocimiento humano de sus compañeros y de los valores de la Universidad Nebrija: esfuerzo, sacrificio, intensidad, diversidad, espíritu de equipo y colaboración.
- **Visitas técnicas e institucionales:** Servirán de ejemplo de la intensa relación de la Universidad Nebrija con las empresas e instituciones del más alto nivel en el campo objeto del programa.
- **Encuentros con personalidades** (Integrado con la docencia): El objetivo de estos encuentros con destacados profesionales, altos funcionarios del Estado, intelectuales y miembros del poder ejecutivo o legislativo es trasmitir a los estudiantes una percepción clara del prestigio y el alto nivel de las relaciones institucionales de la Universidad Nebrija.
- **Seminarios de relevancia:** Se ofrecerá la oportunidad de asistir a talleres o cursos fuera del plan de estudios dedicado a un tema de máxima actualidad profesional en el ámbito de conocimiento del programa.
- **Encuentros con antiguos alumnos:** Los estudiantes podrán participar en los encuentros con antiguos alumnos del programa que cursan y si fuera de interés con antiguos alumnos de otros programas de la Universidad. Este encuentro estará orientado a la activación de una red de contactos profesionales integrada por los antiguos alumnos de la Universidad Nebrija.

**Bloque de ocio:**

En la construcción de la memoria emocional que acompañará a los estudiantes de programas a distancia tan relevante como las actividades académicas son las actividades de ocio.

Estas actividades se pueden agrupar por bloques temáticos (cultura, gastronomía, espectáculos, eventos deportivos, otros). Los Directores de Programa decidirán las actividades que consideren, según la oferta de Clubes de cada año (deportes, viajes, naturaleza y aventura, voluntariado, emprendedores, arquitectura, diseño, arte, etc.) más interesantes para recomendar a los estudiantes.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

**4.4. Sistema de Trasferencia y Reconocimiento de Créditos**

*Tabla 4. Tipos de reconocimiento y transferencia de créditos*

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	
Mínimo	0
Máximo	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios*	
Mínimo	0
Máximo	9 ECTS
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencias Laboral y Profesional*	
Mínimo	0
Máximo	9 ECTS



\* Entre ambos no pueden superar el 15% de los ECTS totales del Título

Conforme señala el art. 13 RD 1393/2007 de 29 de octubre, modificado posteriormente por el RD 861/2010, y por el RD 195/2016, los alumnos matriculados en la Universidad Antonio de Nebrija podrán solicitar reconocimiento o transferencia de créditos cursados en esta u otra Universidad.

Se entiende por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Nebrija de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de obtención de un título oficial.

Asimismo la transferencia de créditos implica la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas los créditos obtenidos por el estudiante:

- a) Aquellas materias cuyos reconocimientos y competencias presentan un grado de similitud sustancial con los contenidos de las materias a reconocer.
- b) Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales.
- c) Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril.
- d) La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.

Podrá ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional la asignatura ¿Propuestas educativas mediadas por TIC: Diseño didáctico y metodologías¿ (2.1), de carácter práctico y que se enmarca en la Materia 2 (Diseño pedagógico y metodologías para la enseñanza y el aprendizaje con TIC). Se requiere acreditar experiencia en el diseño de cursos virtuales desde el punto de vista tecnológico y pedagógico-metodológico, en la definición de secuencias didácticas en entornos virtuales de aprendizaje.

En la siguiente tabla se recogen los criterios para optar al reconocimiento de la asignatura ¿Propuestas educativas mediadas por TIC: Diseño didáctico y metodologías¿:

Tabla 5. Criterios para el reconocimiento de la asignatura 2.1 por experiencia profesional

ASIGNATURA	ÁMBITO LABORAL	DURACIÓN (mínima en meses)	EXPERIENCIA PREVIA	COMPETENCIAS
Propuestas educativas mediadas por TIC: Diseño didáctico y metodologías	Experiencia en institución educativa pública o privada.	24 meses	Experiencia en el diseño de cursos virtuales desde el punto de vista tecnológico y pedagógico-metodológico, en la definición de secuencias didácticas en entornos virtuales de aprendizaje	CG1, CG3, CG4, CG7, CE3, CE4, CE7, CE8, CE9, CE11, CE13



Se realizará el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, si dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título en la materia objeto de reconocimiento. La acreditación se podrá fundamentar en informes y/o certificados emitidos por las empresas o entidades en las que se desarrolló la actividad, Colegios profesionales, etc. Esto se justifica en la propia redacción del RD 861/2010 que exige la acreditación de esa experiencia y parece lógico que esa acreditación sea realizada por terceros.

En ningún caso se realizará un reconocimiento general de créditos en función de años de experiencia, ni ningún otro criterio general semejante.

La presentación de este tipo de informes y/o certificados que acrediten la experiencia laboral y profesional será condición necesaria, pero no suficiente, para el reconocimiento de esos créditos, puesto que finalmente será la Universidad Antonio de Nebrija, la que decida si procede o no, el reconocimiento de los créditos a la vista de la acreditación presentada, en aplicación de la legislación vigente, en el ejercicio de su autonomía universitaria y conforme a su procedimiento interno de reconocimiento de créditos.

La Universidad Nebrija pondrá especial cuidado en el proceso de reconocimiento de créditos por experiencia profesional, que se aplicará con un criterio restrictivo y una correlación clara entre experiencia y competencias reconocidas, para un desarrollo correcto y ordenado del nuevo escenario legal, y en el marco de las instrucciones emanadas Agencia Evaluadora tanto en los procesos de verificación como con vistas a los procesos de acreditación de los títulos.

El número máximo de créditos de los supuestos por experiencia profesional y/o títulos universitarios propios, no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios, según el RD 861/2010.

No serán en ningún caso objeto de reconocimiento los estudios cursados en instituciones que no tengan el carácter oficialmente reconocido de Universidades o Centros de Enseñanza Superior o que, cursados en Centros con tal naturaleza, no tengan el carácter de estudios superiores, tales como los de formación permanente profesional o de extensión universitaria. Tampoco podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o fin de Master.

#### **Procedimiento utilizado por la Universidad para reconocer los aprendizajes previos de los estudiantes en el proceso de admisión a las enseñanzas conducentes al título**

El reconocimiento de créditos deberá ser solicitado por el estudiante en el momento de formalizar su matrícula. El estudiante deberá asimismo abonar las tasas que se establezcan al efecto, y presentar en Secretaría General de Cursos la siguiente documentación:

- Certificación Académica Personal (original o fotocopia compulsada) en la que conste la denominación de las materias, la tipologías de las mismas, el número de créditos ECTS y la calificación obtenida por el estudiante, y el programa detallado de las materias (original sellado o fotocopia compulsada) para el reconocimiento de asignaturas básica de la misma rama.
- En el caso de reconocimiento por experiencia laboral y/o laboral, deberán presentar la documentación que lo acredite.

La Comisión Académica de cada departamento estudiará con detalle la documentación aportada por el alumno, que dictará la oportuna resolución aceptando o denegando el reconocimiento y/o transferencia.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, caso de que sea solicitado.

El reconocimiento de los créditos en los supuestos por experiencia profesional y/o títulos propios no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

La Universidad regula e implementa el reconocimiento de créditos en los expedientes de los alumnos, basándose en la normativa legal vigente y en la propia interna que están reflejados en el *¿PGA\_1 Procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos¿*, aprobado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y disponibles en Red Nebrija y en el Portal del Alumno.



#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Participación asincrónica		
Actividades de aprendizaje sobre casos prácticos		
Estudio individual y trabajo autónomo		
Tutorías		
Acciones formativas complementarias		
Preparación, presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster		
Actividades de evaluación		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Participación		
Actividades dirigidas		
Prueba final (examen o proyecto)		
Trabajo Fin de Máster: exposición y defensa oral ante un tribunal		
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO TEÓRICO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: FUNDAMENTOS EDUCATIVOS, COMUNICATIVOS Y TECNOLÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE DIGITAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	20	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
20		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Principios de la Educación en la Sociedad Digital</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Entornos para la enseñanza y el aprendizaje con TIC. Plataformas, herramientas y modalidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Competencias digitales y mediáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tendencias e innovación en la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender el contexto de la Sociedad Digital y su influencia y retos que se plantean en el ámbito de la educación y el aprendizaje.</li> <li>Conocer en profundidad los aspectos educativos, comunicativos y tecnológicos que comprenden el aprendizaje digital.</li> <li>Reflexionar sobre el papel del docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje con TIC.</li> <li>Comprender los principios de interacción en la sociedad hiperconectada.</li> <li>Reconocer los aspectos funcionales, tecnológicos, educativos-pedagógicos y comunicativos de las plataformas y herramientas para la enseñanza y el aprendizaje.</li> <li>Ser capaz de reconocer y analizar las teorías y modelos de implementación de las TIC en la práctica docente y saber aplicarlos.</li> <li>Comprender la función de las TIC y su integración en las diferentes modalidades de enseñanza.</li> <li>Reconocer los componentes de la comunicación digital y su rol en el proceso de enseñanza y aprendizaje mediado por TIC.</li> <li>Analizar la importancia y necesidad de la adquisición de competencias y habilidades digitales y mediáticas en el contexto educativo.</li> <li>Diseñar y aplicar estrategias que favorezcan una alfabetización digital y en medios completa.</li> <li>Reconocer y ser consciente de las tendencias educativas en el contexto de la Sociedad Digital.</li> <li>Analizar, diseñar y aplicar prácticas innovadoras en el aula mediante TIC de manera creativa y original.</li> <li>Ser capaz de analizar los datos generados en las plataformas en el proceso de enseñanza y aprendizaje digital.</li> <li>Conocer las características del aprendizaje adaptativo con el uso de TIC.</li> <li>Reconocer el potencial de la Realidad Virtual y la Realidad Aumentada en la educación.</li> <li>Conocer los principios básicos de la Neuroeducación.</li> <li>Comprender los principios básicos de la computación afectiva y la robótica en la educación.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



**Contenidos, descripción de las asignaturas**

**1.1. Principios de le educación en la Sociedad Digital:**

- La Agenda Digital en un contexto de transformación continuo.
- La cultura de los datos.
- Las nuevas formas y estructuras de trabajo.
- Retos educativos en la Sociedad Digital: aprendizajes conectados.

**1.2. Entornos para la enseñanza y el aprendizaje con TIC. Plataformas, herramientas y modalidades:**

- Las TIC en las diferentes modalidades de enseñanza: presencial, *blearning* y *elearning*.
- Características funcionales de las plataformas virtuales de enseñanza y para el aprendizaje.
- Teorías de aprendizaje.
- Modelos de comunicación.
- Rol del profesorado y alumnado.

**1.3. Competencias digitales y mediáticas:**

- La comunicación digital.
- Convergencia tecnológica, convergencia de medios.
- Las dimensiones de la competencia digital y mediática.
- Estrategias para el desarrollo de competencias digitales.

**1.4. Tendencias e innovación en la educación:**

- Learning Analytics.
- Realidad Virtual y Realidad Aumentada.
- Tecnología del Aprendizaje Adaptativo.
- Neuroeducación.
- Computación afectiva y robótica.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**Observaciones:**

Al constituir el módulo teórico del programa, esta materia tiene por objetivo sentar la fundamentación teórica para, en el siguiente módulo y materias, llevar el conocimiento a la práctica.

**Sistemas de evaluación:**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de *¿matrícula de honor¿* se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *¿Matrícula de Honor¿*.

Dado que las actividades formativas de evaluación llevan asociadas un 40% de presencialidad, como se especifica en la AF7 de esta materia, las pruebas finales (exámenes o proyectos) serán realizadas de manera presencial, en las que se requerirá mostrar el DNI/NIE para garantizar la identidad del estudiante.

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación	0%	0%
SE2. Actividades dirigidas: presentación de trabajos y proyectos	60%-40%	60%-40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	40%-60%	40%-60%

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o supe-



rior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de identificar y comprender las teorías, los modelos pedagógicos y las metodologías de enseñanza y para el aprendizaje mediado a través de TIC.

CG2 - Ser capaz de comprender las implicaciones educativas, comunicativas, sociales y tecnológicas en el diseño de propuestas didácticas con TIC.

CG6 - Ser capaz de analizar de manera crítica y reflexiva, evaluar y sintetizar ideas nuevas y complejas en el ámbito de la educación con TIC.

CG7 - Ser capaz de comprender los procesos comunicativos digitales y ser capaz de comunicarse de manera efectiva a través de la tecnología en el contexto educativo.

CG8 - Ser capaz de mostrar actitudes positivas hacia la innovación educativa, especialmente con el uso de tecnologías para el aprendizaje.

CG9 - Ser capaz de buscar, seleccionar y filtrar contenidos específicos sobre la tecnología en la educación y el aprendizaje digital.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer cómo el contexto de la Sociedad Digital influye en los procesos de enseñanza y aprendizaje y comprender cómo afecta a las diferentes modalidades educativas: elearning, blearning y presenciales.

CE2 - Analizar, desarrollar y crear iniciativas educativas con TIC de manera creativa y original.

CE5 - Reconocer, comprender y saber aplicar en el aula las tendencias e innovaciones educativas con TIC.

CE15 - Buscar y analizar información sobre el uso de las TIC en contextos educativos para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la innovación educativa.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Participación asíncrona	100	0
Actividades de aprendizaje sobre casos prácticos	100	0
Estudio individual y trabajo autónomo	127.5	0
Tutorías	35	0
Acciones formativas complementarias	10	0
Actividades de evaluación	127.5	40

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0



Actividades dirigidas	30.0	30.0
Prueba final (examen o proyecto)	60.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO PRÁCTICO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: DISEÑO PEDAGÓGICO Y METODOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE CON TIC</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
10	8	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Propuestas educativas mediadas por TIC: Diseño didáctico y metodologías</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Redes sociales y comunidades de aprendizaje en red</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje móvil y ubicuo: Apps para la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Juegos, gamificación y TIC		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar las principales plataformas y herramientas para la enseñanza y el aprendizaje.</li> <li>• Diseñar cursos en línea en función de las necesidades del alumnado al que esté destinado.</li> <li>• Conocer los diferentes enfoques metodológicos en la implementación de TIC en el aula y ser capaz de seleccionar y aplicar el más válido en cada situación.</li> <li>• Ser capaz de diseñar actividades de aprendizaje y evaluaciones con TIC y aplicar el <i>feedback</i> necesario en los diferentes canales digitales.</li> <li>• Utilizar y analizar las redes sociales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, reconociendo las oportunidades y riesgos que plantean.</li> <li>• Adaptar secuencias y unidades didácticas a los escenarios virtuales.</li> <li>• Diseñar estrategias y acciones de dinamización para fomentar el aprendizaje colaborativo y la inteligencia colectiva.</li> <li>• Conocer y aplicar los elementos de diseño para la realización de actividades de aprendizaje móvil y ubicuo.</li> <li>• Reconocer los diferentes usos y funcionalidades de las <i>apps</i> móviles para la educación.</li> <li>• Integrar las <i>apps</i> móviles en la práctica docente, en los procesos de interacción, compartir información y creación de contenidos.</li> <li>• Identificar e implantar mecanismos del juego en el diseño de actividades de aprendizaje.</li> <li>• Reconocer los elementos de los juegos analógicos y de rol, así como los videojuegos y los <i>Serious Games</i> y simulaciones, para su implementación en el aula.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Contenidos</b></p> <p><b>2.1. Propuestas educativas mediadas por TIC: Diseño didáctico y metodologías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de cursos en línea: selección de plataformas, diseño de secuencias didácticas, presentación del contenido, herramientas de evaluación, etc.</li> <li>• Metodologías de enseñanza con el uso de TIC: <i>Flipped Classroom</i>, Aprendizaje Basado en Proyectos o Investigación, etc.</li> </ul> <p><b>2.2. Redes sociales y comunidades de aprendizaje en red:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes sociales y Educación.</li> <li>• Aprendizaje colaborativo en red e inteligencia colectiva.</li> <li>• Dinamización de comunidades de aprendizaje.</li> <li>• Uso de herramientas para el análisis de las redes sociales.</li> </ul> <p><b>2.3. Aprendizaje móvil y ubicuo: apps para la educación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios y usos educativos del aprendizaje móvil y ubicuo.</li> <li>• <i>Apps</i> para la educación.</li> </ul> <p><b>2.4. Juegos, gamificación y TIC</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juegos analógicos y de rol.</li> <li>• <i>Serious Games</i> y simulaciones.</li> <li>• Gamificación del aprendizaje digital.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Observaciones:</b></p> <p>Esta materia forma parte del Módulo Práctico del programa (Módulo 2).</p>		



**Sistemas de evaluación:**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de *¿matrícula de honor¿* se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *¿Matrícula de Honor¿*.

Dado que las actividades formativas de evaluación llevan asociadas un 40% de presencialidad, como se especifica en la AF7 de esta materia, las pruebas finales (exámenes o proyectos) serán realizadas de manera presencial, en las que se requerirá mostrar el DNI/NIE para garantizar la identidad del estudiante.

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

**Convocatoria Extraordinaria**

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación	0%	0%
SE2. Actividades dirigidas: presentación de trabajos y proyectos	60%-40%	60%-40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	40%-60%	40%-60%

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de identificar y comprender las teorías, los modelos pedagógicos y las metodologías de enseñanza y para el aprendizaje mediado a través de TIC.

CG3 - Ser capaz de producir, gestionar, organizar y emplear información y recursos educativos basados en TIC para la enseñanza y el aprendizaje.

CG4 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos sobre el aprendizaje digital a la práctica docente con el uso de TIC como estrategia educativa.

CG7 - Ser capaz de comprender los procesos comunicativos digitales y ser capaz de comunicarse de manera efectiva a través de la tecnología en el contexto educativo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**



CE3 - Conocer de manera avanzada el manejo tecnológico-instrumental de las plataformas y herramientas digitales y su funcionalidad para la enseñanza con TIC.		
CE4 - Emplear plataformas y herramientas digitales para la enseñanza y el aprendizaje con TIC en función de las necesidades de los aprendices y sus diferentes niveles.		
CE7 - Diseñar, analizar y aplicar estrategias de comunicación y dinamización de comunidades de aprendizaje en línea, redes sociales y entornos abiertos.		
CE8 - Aplicar el uso de las TIC con el diseño metodológico adecuado en las diferentes modalidades educativas: elearning, blearning y presenciales.		
CE9 - Conocer las implicaciones educativas, comunicativas y tecnológicas de los entornos móviles y ubicuos y las apps y saber llevarlas a la práctica.		
CE11 - Conocer las mecánicas del juego y la simulación y saber aplicarlas en el diseño de propuestas didácticas con TIC.		
CE13 - Emplear las TIC en el diseño de actividades de aprendizaje y evaluación en función del perfil de alumnos y modalidad de enseñanza.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Participación asíncrona	90	0
Actividades de aprendizaje sobre casos prácticos	115	0
Estudio individual y trabajo autónomo	115	0
Tutorías	40	0
Actividades de evaluación	90	40
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación	10.0	10.0
Actividades dirigidas	30.0	30.0
Prueba final (examen o proyecto)	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS APLICANDO LA NARRATIVA DIGITAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	10	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Creación de contenidos y gestión de recursos digitales</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
Obligatoria	6	Semestral	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>	
	6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>	
Sí	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
No	No	No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Narrativa digital en la educación</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
Obligatoria	4	Semestral	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>	
	4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>	
Sí	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
No	No	No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p>			



- Producir contenidos educativos en múltiples formatos a través del uso de diferentes herramientas digitales y móviles.
- Conocer de manera avanzada el funcionamiento tecnológico de las herramientas digitales para la creación de contenidos.
- Saber aplicar el marco normativo sobre el uso de contenidos digitales en línea en función del tipo de licencia.
- Conocer las plataformas y canales para la búsqueda y selección de recursos educativos.
- Colaborar en la producción de contenido en proyectos de creación conjunta.
- Comprender el procomún y saberlo aplicar en el aula.
- Crear contenidos educativos aplicando los principios de la narrativa digital.
- Analizar las creaciones digitales de la comunidad educativa.
- Diseñar proyectos para el impulso de la narrativa digital en el aula.
- Crear *ePortfolios* y ciberensayos educativos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Contenidos

##### 3.1. Creación de contenidos y gestión de recursos digitales:

- Herramientas digitales para la creación y edición de contenidos en múltiples formatos.
- Los dispositivos móviles, herramientas para la creación de contenidos.
- Gestión del conocimiento en red: Marco normativo.
- Laboratorio de creación colaborativa y procomún.

##### 3.2. Narrativa digital en la educación:

- Narrativa digital en el aula.
- Proyectos de narrativa digital.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### Observaciones:

Esta materia forma parte del Módulo Práctico del programa (Módulo 2).

#### Sistemas de evaluación:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de "matrícula de honor" se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Dado que las actividades formativas de evaluación llevan asociadas un 40% de presencialidad, como se especifica en la AF7 de esta materia, las pruebas finales (exámenes o proyectos) serán realizadas de manera presencial, en las que se requerirá mostrar el DNI/NIE para garantizar la identidad del estudiante.

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación	0%	0%
SE2. Actividades dirigidas: presentación de trabajos y proyectos	60%-40%	60%-40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	40%-60%	40%-60%

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



CG3 - Ser capaz de producir, gestionar, organizar y emplear información y recursos educativos basados en TIC para la enseñanza y el aprendizaje.		
CG5 - Ser capaz de trabajar de manera colaborativa y en equipos multidisciplinares en el ámbito de las TIC en la educación, tanto en el liderazgo como en la coordinación.		
CG8 - Ser capaz de mostrar actitudes positivas hacia la innovación educativa, especialmente con el uso de tecnologías para el aprendizaje.		
CG9 - Ser capaz de buscar, seleccionar y filtrar contenidos específicos sobre la tecnología en la educación y el aprendizaje digital.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE10 - Diseñar contenidos académicos digitales en múltiples medios y formatos y acorde al nivel educativo, teniendo en cuenta los aspectos pedagógicos, estéticos y legales.		
CE12 - Utilizar los sistemas de gestión de contenidos en la red para facilitar el aprendizaje digital.		
CE13 - Emplear las TIC en el diseño de actividades de aprendizaje y evaluación en función del perfil de alumnos y modalidad de enseñanza.		
CE14 - Aplicar los componentes de la narrativa digital y ser capaz de utilizarlos en el contexto de la enseñanza y aprendizaje digital.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Participación asíncrona	40	0
Actividades de aprendizaje sobre casos prácticos	70	0
Estudio individual y trabajo autónomo	70	0
Tutorías	30	0
Actividades de evaluación	40	40
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Actividades dirigidas	30.0	30.0
Prueba final (examen o proyecto)	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de aplicar los conceptos, herramientas y métodos aprendidos en las asignaturas del Máster, así como la resolución de problemas en entornos nuevos dentro del área de estudio.</li> <li>• Poseer habilidades de autoaprendizaje y coaprendizaje autónomo.</li> <li>• Ser capaz de reunir e interpretar datos para emitir juicios a partir de bibliografía especializada.</li> <li>• Afianzar el uso eficaz y creativo de destrezas propias del trabajo intelectual en el área específica de las TIC en la educación y el aprendizaje digital.</li> <li>• Comprender las teorías y metodologías de estudio adecuadas para el desarrollo de proyectos educativos con TIC.</li> <li>• Realizar el análisis crítico, la evaluación y síntesis de ideas nuevas en el área de conocimiento.</li> <li>• Ser capaz de relacionar conceptos importantes en el estudio de las TIC aplicadas a la educación y el aprendizaje digital para la construcción de conocimiento.</li> </ul>		



- Saber comunicarse con la comunidad académica y la sociedad en general acerca de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Utilizar la terminología especializada en el campo de las TIC para la educación y el aprendizaje digital.
- Ser capaz de presentar los resultados del ejercicio de investigación en forma de memoria escrita y defender ante un tribunal un proyecto sobre alguna de las áreas tratadas en el Máster.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Contenidos

- Desarrollo, presentación y defensa pública de un proyecto Fin de Máster, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos trabajados y las competencias adquiridas a lo largo de todo el programa.
- Desarrollo de un trabajo académico, de aplicación de los contenidos trabajados, y relacionado con las materias del Máster.
- El Trabajo Fin de Máster deberá ser presentado, expuesto y defendido ante un tribunal convocado por la dirección académica del Máster.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### Observaciones:

- **Requisitos previos:** Será necesario tener superados todos los créditos correspondientes al periodo lectivo para poder entregar y presentar en defensa pública el Trabajo Fin de Máster.
- **Defensa:** Se podrá realizar de manera presencial o a través del aula de videoconferencia de la Universidad. En el primer caso, la defensa del trabajo ante el tribunal se desarrollará en el campus de la Universidad. En el segundo caso (a distancia) se utilizará la herramienta de videoconferencia de la Universidad (en general, Blackboard Collaborate). La herramienta permite que el tribunal vea y escuche al alumno, al tiempo que este va mostrando la presentación de los resultados en su exposición. Para asegurar el correcto funcionamiento de la defensa por videoconferencia, unos días antes de que tenga lugar, el alumno debe realizar unas pruebas con la gestora de programa, quien le explica el protocolo de la defensa en línea y le resuelve las dudas sobre el manejo de las herramientas que pueda necesitar.

De la misma manera que en las pruebas de evaluación finales de las materias 1, 2 y 3 los estudiantes deberán identificarse con su DNI/NIE.

#### Sistemas de evaluación:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE3. Prueba final (examen o proyecto). En el caso del Trabajo Fin de Máster el alumno deberá presentar un proyecto, memoria de TFM, al tutor.	40%	40%
SE4. Trabajo Fin de Máster: exposición y defensa oral ante un tribunal	100% 60%	100% 60%

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de producir, gestionar, organizar y emplear información y recursos educativos basados en TIC para la enseñanza y el aprendizaje.

CG4 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos sobre el aprendizaje digital a la práctica docente con el uso de TIC como estrategia educativa.

CG6 - Ser capaz de analizar de manera crítica y reflexiva, evaluar y sintetizar ideas nuevas y complejas en el ámbito de la educación con TIC.

CG9 - Ser capaz de buscar, seleccionar y filtrar contenidos específicos sobre la tecnología en la educación y el aprendizaje digital.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE15 - Buscar y analizar información sobre el uso de las TIC en contextos educativos para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la innovación educativa.		
CE16 - Aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster para desarrollar y defender un trabajo en el área de TIC en la educación y aprendizaje digital.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	10	0
Preparación, presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	250	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final (examen o proyecto)	40.0	40.0
Trabajo Fin de Máster: exposición y defensa oral ante un tribunal	60.0	60.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Titular	35	100	34,3
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Agregado	53.3	100	55,9
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	11.7	0	9,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95,45	2,48	97,87
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes</b></p> <p>Los procesos generales que se emplean en la Universidad Nebrija para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>A lo largo del curso:</b> Una reunión antes de comenzar el curso y otra al finalizar el mismo, con todos los profesores. En ellas se informa de la marcha general y de sus dificultades referidas a planificación, cumplimiento de los programas, repeticiones o lagunas en las materias si fuera el caso, etc. También de los estudiantes que presenten especiales dificultades en su rendimiento o de excepcionales condiciones. Normalmente serán los resultados de las actividades formativas realizadas hasta el momento los indicadores más inmediatos de estos aspectos, aunque también los tutores podrán completar la información cuando sea oportuno. La Dirección/Coordinación de la titulación pondrá en marcha los mecanismos oportunos para remediar las dificultades cuanto antes y aprovechar la experiencia para la reorientación del alumno.</li> <li>• <b>A final del curso:</b> El Director de la titulación valorará los resultados con los profesores y redactará un breve informe ejecutivo sobre los resultados académicos y de investigación con los objetivos de mejora para el próximo curso. Los que estén en su órbita de atribuciones los comentará al profesorado en una reunión; los que le excedan los presentará a Rectorado o donde se vea oportuno.</li> </ul> <p>Con carácter adicional al sistema de evaluación general, el Máster Universitario en TIC para la Educación y Aprendizaje Digital contará con la figura de un Director/Coordinador Académico, que tendrá entre sus funciones la de hacer un seguimiento permanente y personalizado del estudiante y de sus resultados académicos. El alumno tiene contacto directo cuando lo necesita y además, al menos una entrevista personal al curso. Cuando se encuentre en la fase de realización del Trabajo Fin de Máster, el estudiante cuenta con el asesoramiento continuo de su tutor, mediante una comunicación fluida y constante por diferentes medios electrónicos y entrevistas personales.</p> <p>Después de pasar las pruebas del proceso de admisión y de incorporarse al curso académico, la evaluación de las asignaturas se realiza de acuerdo a lo establecido en las fichas de cada asignatura, donde se contemplan detalladamente las acciones formativas y los aspectos integrados en la docencia.</p> <p>Para garantizar el seguimiento integral de los progresos de los estudiantes del Máster, se realizarán reuniones de evaluación del programa y de los alumnos, tratados individualmente. Tras la finalización de las actividades de evaluación y una vez introducidas las calificaciones en el sistema, se realizarán reuniones de evaluación en las que participarán el claustro de profesores del semestre, el tutor de cada grupo, la Dirección/Coordinación del Máster, la secretaria del departamento y la gestora del programa. En estas reuniones se revisa la evolución académica del grupo, el rendimiento de los alumnos, las posibles incidencias de cualquier tipo, los alumnos que están en situaciones particulares, el grado de cumplimiento de programas, etc. Si es necesario, se acuerdan acciones de seguimiento y atención personalizada a algunos alumnos.</p>		



## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/documentos-sistema.php">http://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/documentos-sistema.php</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2017
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
<p><b>10.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios</b></p> <p>No procede.</p>	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

